Certificado de Cobertura

Por la presente certificamos que la empresa TRONCOSO ARIEL ALBERTO, tiene contratado en esta compañía, un seguro de Accidentes Personales bajo la póliza Nro 1333665 y según las condiciones que se detallan a continuación:
Tomador: TRONCOSO ARIEL ALBERTO
Domicilio: JORGE LUIS BORGES 2281 7 B
Localidad: (1425) CABA
CUIT: 20278487041
Descripción de Grupos:

Profesión: TAREAS DE MANTENIMIENTO (
Cantidad de Asegurados: 3
Ambito Cobertura: LAB + INIT. C/MOTO
Coberturas:

MUERTE ACCIDENTAL - (SUMA ASEGURADA: $25.000.000,00)
ASISTENCIA MÉDICO - FARMACÉUTICA - (SUMA ASEGURADA: $5.000.000,00) - Franquicia: $3.000,00
RENTA DIARIA X HOSP - (SUMA ASEGURADA: $2.000,00) - Dias: 30
GASTOS DE SEPELIO - (SUMA ASEGURADA: $400.000,00)

Inicio de Vigencia: 28-11-2024 Fin de Vigencia: 21-12-2024
Período de Facturación: Desde: 28-11-2024 Hasta: 21-12-2024
No tiene beneficiarios declarados.

Conste por la presente que BBVA Seguros S.A. renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra CUIT 30529826806 Asociacion Civil Educativa Escocesa San Andres

Cantidad de asegurados a la fecha:3

Nómina de Asegurados

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
BANEGAS ALEJANDRO	DNI	25658900	
LEDESMA BRIAN DAVID	DNI	37066262	
ZABALLA JOAQUIN	DNI	32638342	

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda, a los 2 días del mes de Diciembre de 2024.



Gastón Schisano
Gerente General
BBVA Seguros

Las primas deben ser ingresadas a la Aseguradora, dentro de los 30 días corridos iniciados en cada periodo de pago. La falta de pago por parte del tomador-empleador de las primas en el plazo fijado, provocara la mora de forma automática y con ello la suspensión de la cobertura sin necesidad de aviso o intimación alguna. La cobertura solo será reanudada a las 72 hs. de haberse abonado el total de las primas adeudadas. Art. 11 y 12 Res. 30729/2005 SSN.

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires; o a los teléfonos 4343-9090; 4331-0188; o 4331-7456, en el horario de 12:30 a 18:30. Podrá consultarse vía internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar

El presente certificado de cobertura fue impreso desde las Web de BBVA Seguros . 02/12/2024

BBVA Consolidar Seguros S.A.
Avenida Leandro N. Alem 728/732 - (C1001AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel:(011)-4343-1200 - www.bbvaseguros.com.ar